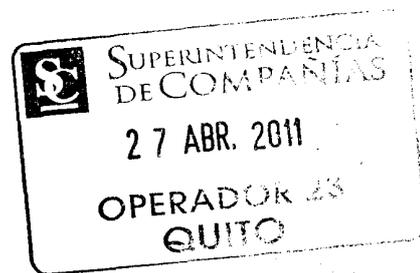




ENERGYGAS
MOVIENDO AL PAIS

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO



Av. De Los Granados N 40-21 y París
Telfs. : (593-2) 2437 500 / 2439 666
Telefax: (593-2) 2240 963
E-mail energygas@energygas.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO ENERGYGAS S.A. AÑO 2010

SEÑORES ACCIONISTAS.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social de ENERGYGAS S.A., por medio del presente presento a ustedes señores el Informe de Administración que refleja la situación financiera del ejercicio económico del año 2010.

ANTECEDENTES.-

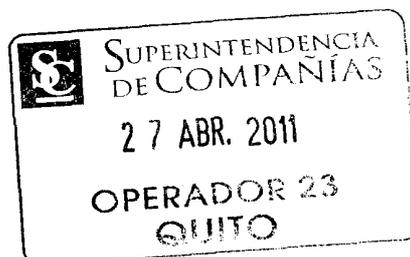
ENERGYGAS S.A., con fecha 8 de junio de 2004, fue registrada como compañía por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.IJ 2325, entre otros consta como objeto social la comercialización de toda clase de combustibles, lubricantes, grasas y otros derivados del petróleo y afines, a nivel nacional e internacional.

Con fecha 28 de enero de 2005, el Director Nacional de Hidrocarburos hace conocer que el Ministro de Energía y Minas con resolución No. 03 califica a la empresa ENERGYGAS S.A., como Comercializadora de combustibles para atender al segmento Automotriz, en cumplimiento al Art. 10 del Decreto Ejecutivo 2024. Iniciando las operaciones el 20 de Junio del 2005.

Tal como indica el objeto social el negocio de ENERGYGAS S.A., se basa en la distribución de combustibles derivados del petróleo, por este razón es necesario conocer el comportamiento de estos productos, por tal motivo me he visto en la necesidad de que conste en este informe como antecedentes ciertos temas del petróleo, ya que es considerado por unos como la bendición de los pueblos y por otros como su maldición, por no haberle dado buen uso a este recurso natural no renovable.

Para comprender la importancia de este recurso en el mundo y la economía que ha venido representando hasta el año 2010; Las grandes compañías transnacionales han buscado fuentes de petróleo por todo el mundo, y en el Ecuador también se encontraron grandes yacimientos que han sido explotados y vaciados pero invirtiendo muy poco en nuestro país, hasta tanto es nuestro deber procurar el mejor uso en beneficio de la humanidad.

La gasolina combustible derivado del petróleo que es la mezcla de hidrocarburos ligeros. Volátil, inflamable, de olor característico, se utiliza como combustible en





motores de explosión y tiene aplicaciones industriales como desengrasante, disolvente y materia prima de síntesis. Se obtiene por destilación del petróleo, por hidrogenación de carbón o dióxido de carbono, por cracking o rotura de compuestos hidrocarbonados de cadena larga y por polimerización e hidrogenación de hidrocarburos de cadena corta.

El octanaje es el índice de calidad de la gasolina. El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) establece que el mínimo para la gasolina extra es 80 octanos y el recomendado de 83 a 86. Para la gasolina súper se determina un mínimo de 90 octanos y para el diesel un punto de inflamación de por lo menos 51 grados centígrados.

ENTORNO ECONÓMICO.-

Como es de vuestro conocimiento, el estado pérdidas y ganancias de nuestra empresa en cierta manera esta reflejado en base al entorno económico, sea a nivel nacional, políticas fijadas por el Gobierno como a nivel internacional, la situación económica del año 2010 para el Ecuador fue desalentadora, el elevado gasto público del Gobierno trajeron consecuencias que debilitaron el aparato productivo del país.

A pesar de que el petróleo es el energético más importante en la historia de la humanidad; se puede decir que es el motor de la economía alrededor del mundo; un recurso natural no renovable que aporta el mayor porcentaje del total de la energía que se consume en el mundo.

El Ecuador es un país que produce petróleo y en el cual muchas compañías internacionales han encontrado grandes pozos de petróleo y aunque han sido explotados no ha existido una verdadera planificación para su mejor intervención en las áreas sociales

En la actualidad según la densidad o gravedad API, en el año 2010, se obtuvo petróleo ecuatoriano liviano: con una gravedad superior a 30 grados API, presentes en la costa. Medianos: Fluctúan entre 22 y 29 grados API, presentes en el oriente. Y Pesados que fluctúan entre 10 y 21 grados API.

Por la calidad del petróleo, por la antigüedad de nuestras refinerías y por la demanda de sus derivados el país fue obligado a importar cada mes estos derivados del petróleo llegando hasta el 40% de la producción nacional.



Importancia del petróleo

El petróleo es la fuente mas importante de energía del planeta gracias al petróleo obtenemos gasolina y muchos otros combustibles que permiten mover una serie de maquinas como los automóviles, plantas eléctricas, etc. También podemos producir asfaltos para las carreteras y una serie de derivados como los plásticos y productos medianiles. El petróleo es el motor del mundo, gracias a este importante recurso se han podido desarrollar múltiples productos y casi todas las cosas que utilizamos en la vida diaria provienen del petróleo por lo que es el recurso no renovable más importante del mundo, aún más para nuestro país el cual basa su economía en el petróleo y que su mayor fuente de ingresos es del petróleo, por estas razones debemos cuidar este preciado recurso y buscar la manera de que este no se extinga ya que de lo contrario el país entraría en una gran crisis económica.

El producto diesel debido a la demanda de generación eléctrica y de transporte marítimo y terrestre, aumento el volumen de venta mientras que las ventas de combustible residual anotaron un incremento gracias a la demanda de generación eléctrica e industrial.

Al cerrar el año 2009 el Gobierno fue más optimista señalando que vamos a empezar un año 2010 favorable para el país, es el momento de hacer una primera reflexión sobre la economía del Ecuador, y las nuevas medidas económicas que anunció el Gobierno. El 2010 será mejor pero los riesgos no se disipan. Por lo que al leer un análisis, que por supuesto es profundo que señala:

Complejo escenario es el que hemos tenido este año. Los primeros tres meses parecía que nos encaminábamos hacia la debacle con una depresión mundial y una desdolarización en el Ecuador. Para tranquilidad de todos, esos dos escenarios se disiparon rápidamente durante el segundo trimestre, estuvimos al borde del abismo cuando los recursos fiscales se desplomaron debido a la caída del petróleo.

En el último trimestre del año 2010, con menos pesimismo pero no sin temores. La incertidumbre ya no reposa tanto en la crisis mundial y sus efectos, pues parecería que ha pasado lo peor, sino más bien en la economía ecuatoriana y las nuevas medidas que anunció el Gobierno a finales de Agosto. ¿Por qué sorprenden y confunden dichas medidas? Porque justamente ahora que la economía mundial repunta, el petróleo supera los 60 USD/barril y los precios de nuestras exportaciones mejoran, el Gobierno decide apretar más las tuercas de las empresas privadas.

Analicemos estos dos puntos rápidamente:



Petróleo: Las estimaciones en este sector son complejas y los “expertos” han demostrado ser muy inexactos en sus proyecciones, pero siendo objetivos y viendo el desempeño reciente de los precios, podemos decir que nos esperan al menos unos seis meses de precios altos. ¿Por qué? Si los precios han subido desde abril cuando todavía estábamos en medio de la recesión mundial, es lógico pensar que durante lo que resta del año haya precios altos dado que China y Estados Unidos están comenzando a demandar otra vez. Para el Ecuador eso significa que el Gobierno va a tener más dinero para gasto, y no dudamos que todo o casi todo lo que llegue por esta vía, irá al gasto no al ahorro.

Impuestos: Aquí es donde la política fiscal se complica, pues se han anunciado más impuestos y aranceles. Estimábamos que dado que las condiciones internacionales estaban mejorando y el petróleo estaba alto, se buscaría más bien una reducción de impuestos, pero en términos generales la posición se ha radicalizado. Especialmente vemos con preocupación, el anuncio de un impuesto mínimo obligatorio basado en las ventas que se paga en forma anticipada y no se devuelve. Es preocupante porque significa más carga sobre empresas que ya tributan pero que por algún motivo tienen una rentabilidad negativa (eso puede deberse a muchas cosas no relacionadas con la corrupción). Si el Gobierno quiere evitar la evasión fiscal debe hacer una mejor gestión y cobrar a quienes evaden, no poner más tributos a quienes sí cumplen con sus obligaciones.

Resumiendo, el dinamismo económico durante los próximos meses (al menos hasta mediados de 2010), estaba dado por el gasto del Gobierno. Habrá oportunidades mientras el gasto siga creciendo, lo cual parece ser el caso en el corto plazo. Si se producen presiones fiscales la economía perderá dinamismo, porque ahora no solo nos hemos vuelto adictos al petróleo sino también el gasto.

Las estimaciones de la proforma indicaron una producción anual de 178,4 millones de barriles de petróleo, principal exportación del país. El precio por barril se calculó para el 2010 en US\$65,9, US\$15 por encima de lo presupuestado para el 2010.

La producción nacional de crudo registra una caída de 4,0% en el año 2010 debido a la caída en 14,4% de la producción de las Compañías Privadas, como consecuencia, en parte, de que durante el año no se ha logrado definir los términos de los contratos de algunas empresas con el Estado. Esta disminución trajo consigo restricciones por parte de EP-Petroecuador en el abastecimiento de combustible.



ESTRUCTURA TRIBUTARIA.-

De acuerdo a las exigencias del SRI, en este año se cumplió con las obligaciones tributarias tanto en impuestos, como con la presentación de los Anexos Transaccionales; utilizando el sistema automático de Renta Fácil, herramienta que permite un procesamiento ágil y oportuno de la información. Como se manifestó el año anterior con asesoría Legal y tributaria se logro tramitar los pagos del anticipo mínimo del impuesto a la renta, cuyo monto restaba liquidez a la comercializadora con lo cual se obtuvo mediante resolución No. 117012009RREC021538 del 11 Nov. 2009, la disminución del pago del anticipo del Impuesto a la Renta con cargo al ejercicio fiscal 2010 y con la resolución N0.117012009RREC020170 del 09 de Nov. 2009 aceptar parcialmente la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008 de conformidad al artículo 41 de la ley LORTI por un valor de USD\$ 20.339.69 como crédito tributario. El impuesto a la renta causado para el año 2010 fue de USD\$ 19.075.45.

Anticipo Impuesto a la Renta (Art.80 del Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Tributario establece que "El anticipo pagado originara créditos Tributario únicamente en la parte que no exceda el impuesto a la renta causado" por lo cual se debe entender que cuando el anticipo calculado es mayor al impuesto causa este se convierte en pago definitivo del impuesto a la Renta, ya que el anticipo no es susceptible de solicitud de devolución por pago en exceso o reclamo de pago indebido ni se puede utilizar como crédito tributario en años posteriores, por lo que se realizó el pago de 26,305.94, representando una diferencia de 7.230.49 en contra de la comercializadora.

CUMPLIMIENTO CON LA SUBSECRETARIA DE PROTECCION AMBIENTAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MAE) Y EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y CAPACITACIÓN A TRABAJADORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO

De conformidad a las disposiciones del Directorio, y luego de analizar ofertas presentadas por las empresas para realizar el seguimiento ambiental durante el año 2010, se designó como consultores ambientales a las compañías CAMSLOG e ISSO NATURA, para que lleve a cabo la asesoría ambiental. Los servicios prestados por dichas compañía, fueron los siguientes:

- **Monitoreo de Descargas líquidas (MUNICIPIO DE QUITO Y MAE)**

Los monitoreos se realizaron para toda la Red de Estaciones de Servicio. Luego de los análisis a las muestras de agua receptadas en las trampas de grasas de las estaciones de servicio, los resultados fueron entregados de acuerdo a las fechas establecidas a las Autoridades respectivas.



- **Capacitación (MUNICIPIO/MAE)**

Durante el mes de julio a septiembre del año 2010, se realizó la capacitación y entrenamiento en temas referentes a Contingencias Ambientales, Seguridad y Manejo de Residuos. Esta capacitación fue realizada a personal administrativo y operativo de las estaciones de servicio.

- **Manejo y Disposición Final de Residuos (MUNICIPIO/MAE)**

Durante el mes de agosto a octubre del año 2010, se realizó el transporte, se envió al centro de remediación ambiental, disposición final y Certificado de los residuos peligrosos del sistema de trampa de grasas de todas las estaciones de servicio.

- **Seguimientos Ambientales (MUNICIPIO/MAE)**

En el año 2010, se realizaron tres seguimientos a las auditorías ambientales de cumplimiento para las estaciones de servicio, para cumplir con lo establecido en el Cronograma del Plan de Manejo Ambiental de las estaciones para cumplir con la supervisión ambiental requerida por la SUBSECRETARIA DE PROTECCION AMBIENTAL y presentar con evidencias fotográficas los medios de verificación en el Informe Anual 2010.

- **Auditorías Ambientales (MAE)**

Se realizó el seguimiento a las auditorías y a los diferentes trámites a las estaciones de servicio de la red que no disponen de Licencia Ambiental, fueron entregadas las auditorías ambientales de las estaciones "Americana", "Moraspungo", "San José", "Echeandía" y "América", a la SUBSECRETARIA DE PROTECCION AMBIENTAL, las cuales están en proceso de aprobación.

- **Seguridad y Salud Ocupacional**

En los seguimientos realizados in situ en los meses de junio y octubre del año 2010, se implanto los procedimientos de seguridad y salud ocupacional, y se capacito al personal operativo y administrativo de cada una de las estaciones de servicio.

- **Presupuesto Ambiental 2010**

En el mes de noviembre del año 2009 se presentó el presupuesto ambiental anual para el año 2010 de cada estación de servicio y el cual fue aprobado, solicitaron ciertas modificaciones en algunas estaciones de servicio, las mismas que fueron dadas las respuesta en forma inmediata, con lo cual la SUBSECRETARIA DE PROTECCION AMBIENTAL procedió con la respectiva aprobación, la misma que fue dada a conocer a cada uno de los distribuidores.



• **Informes Ambientales Anuales 2010**

La gestión ambiental realizada durante el año 2010, como plan de monitoreos de aguas, plan de capacitación, programa de mantenimiento preventivo, plan de prevención y mitigación de impactos, plan de contingencias, plan de capacitación, plan de salud ocupacional, plan de seguridad industrial, plan de manejo de residuos, plan de relaciones comunitarias, plan de rehabilitación de áreas afectadas (ninguna en todas las estaciones de servicio) y plan de abandono y entrega de área (ninguna área entregada), fueron descritas en el informe anual ambiental y entregados a la SUBSECRETARIA DE PROTECCION AMBIENTAL Y MUNICIPIO DE QUITO respectivamente en el mes de enero del año 2011.

RESTRICCIONES DE DESPACHO.-

En el año 2010 se continuó con la Ley de emergencia, mediante la cual se realizaban permanentes controles a todas las comercializadoras y por ende a los distribuidores, para determinar la fuga de combustibles ocasionados por el contrabando. Motivo por el que EP-Petroecuador mantuvo en desabastecimiento de todos los productos; sin embargo, ésta decisión no afectó en el abastecimiento de la Red de la comercializadora ENERGYGAS S.A. por que se realizaron gestiones oportunas ante las autoridades de Petroecuador como de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera.

GARANTÍAS DE FACTURACIÓN A FAVOR DE EP_PETROECUADOR.-

Durante el año 2010 la comercializadora operó con USD\$750.000 en garantías bancarias, cumpliendo con una de las obligaciones contractuales de Petroecuador para la facturación de combustibles. Este monto ha permitido un normal funcionamiento en la facturación y despacho de combustibles en días hábiles, pero debido al ingreso de nuevas estaciones de servicio a la red de distribución en el caso de los feriados se nos han presentado inconvenientes en la facturación total, para lo cual se ha gestionado para quienes estén pendientes en la emisión de este documento lo tramiten a la brevedad posible sin disponer de los días de gracia para el pago de las facturas.

FACTURACIÓN.-

La facturación se realizó en dos entidades bancarias el Banco del Pacifico y el Banco Bolivariano. Principalmente todo el sistema de facturación se centra en el Banco del Pacifico, esto se debe a los servicios y beneficios que obtenemos al trabajar con ellos. El Banco Bolivariano es el contingente en caso de presentarse algún inconveniente con el otro banco, y para que se mantenga activo se factura un porcentaje pequeño de estaciones de servicio.

ASISTENCIA A DISTRIBUIDORES.-

Para cumplir con las leyes, acuerdos ministeriales y ordenanzas se planificó los trabajos que deben efectuar las estaciones de servicio en forma corporativa, para ello se dio asistencia para obtener como resultado final los certificados de control anual tanto de la comercializadora como de la red de distribuidores, mantener la licencia ambiental en unos casos y en otros tramitar la obtención de la misma, así como también, mediante los controles de los servicios complementarios advertir al propietario y/o administrador para que mantengan las instalaciones de conformidad a los requerimientos y leyes vigentes.

GERENCIA TÉCNICA.-

Como es de vuestro conocimiento el año 2010 no contamos con el nombramiento del Gerente Técnico, en forma verbal se encargó a un funcionario con quien en forma conjunta con la Presidencia Ejecutiva se coordinó realizar el seguimiento para cumplir con las Leyes vigentes, entre estas los controles a las estaciones de servicio que conforma nuestra red de distribuidores, de acuerdo a lo establecido en el art. 17 del decreto ejecutivo 2024, publicado en el registro oficial 445 del 01 de noviembre del 2001, que señala “la comercializadora autorizada, bajo su responsabilidad, está obligada a controlar que la calidad y cantidad de los combustibles líquidos derivados de los hidrocarburos que expendan a través de su red de distribución cumplan con las regulaciones vigentes, y que la atención al consumidor final sea adecuada, eficiente y oportuna. Para la verificación del cumplimiento de esta disposición se remitió a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifera los informes mensuales de las actividades realizadas. Las comercializadoras, asimismo, son responsables de cumplir y hacer cumplir a su red de distribución las regulaciones técnicas, de seguridad en el manejo de derivados del petróleo y estándares de construcción expedidas por el Ministro de Recursos Naturales No Renovables y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, para lo cual, deberán disponer de los respectivos manuales de operación.”

En los controles se detectó que algunos equipos de ciertas estaciones de servicio con medidas fuera de las especificaciones, en unos casos en contra del distribuidor y en otras en contra del usuario. Para lo cual se emitió comunicaciones a la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburifera, para que se procedan con las calibraciones, evitando sanciones y pérdida al distribuidor. Se procesaron datos de comercialización, los mismos que fueron remitidos a la Dirección Nacional de Hidrocarburos según formatos F3, F5, F6 de la comercializadora y formatos F16, F19 de los distribuidores.

GERENCIA FINANCIERA.-

En el año 2010 no existió el nombramiento de Gerente Financiero, razón por la que se coordinó con la señora contadora y funcionario encargado de la Gerencia Técnica, para solicitar a los distribuidores que realicen los pagos correspondientes a las facturaciones diarias de combustible con el fin de mantener las garantías bancarias para suministrar combustibles a los clientes de manera eficiente y oportuna.

Se realizaron las gestiones necesarias en los bancos para mantener un correcto historial de las obligaciones que tiene la comercializadora con Petroecuador, con el objetivo de conservar el prestigio de la empresa.

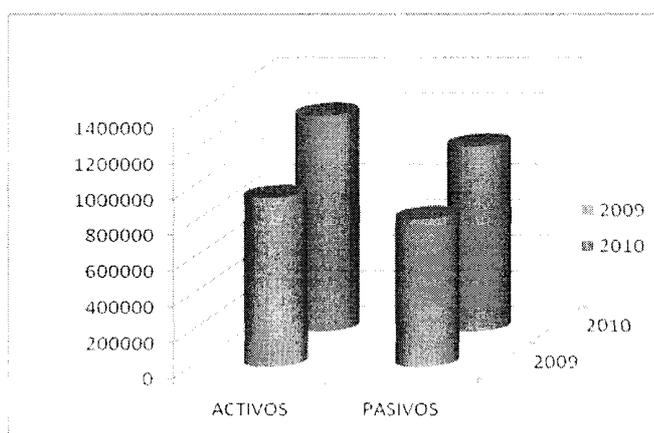
A pesar, de los problemas económicos que atravesó el país, Energygas no sufrió efectos negativos que influyan en el crecimiento y bienestar de la compañía. Se tuvieron que realizar un sin número de gestiones para poder contar con el apoyo bancario y del cliente para evitar inconvenientes en la facturación y en el ingreso de nuevas estaciones de servicio.

Mediante la siguiente información, se conocerá de mejor manera la tendencia financiera y económica de la empresa.

Análisis del Balance General

El Balance General refleja la situación patrimonial de la empresa durante el año 2010, en base a la información financiera actual los Directivos podrá analizar y evaluar las fortalezas y debilidades para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones.

El total de activos para Energygas es de USD\$ 1,203.202.16, con un crecimiento del 26,93% con respecto al año 2009. Del mismo modo, el total de pasivos fue de USD\$ 1,035,291.97 con un incremento del 25.32% en relación al año anterior.

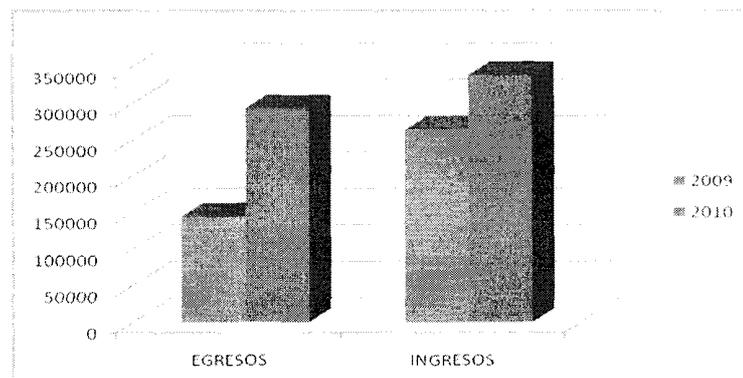


El fondo de maniobra o capital de trabajo neto es la parte de la empresa financiada con fuentes a largo plazo, siendo la diferencia entre el total de los activos corrientes y el total de los pasivos corrientes, que fue de USD\$ 234.722,93 para el 2010. Dado que los activos exceden a los pasivos la empresa tiene un capital neto de trabajo positivo, por lo cual cuanto mayor sea el margen los activos circulantes puedan cubrir las obligaciones a corto plazo de la compañía y mayor será la capacidad de esta para pagar sus deudas a medida que vencen.

Los pasivos corrientes son deudas generalmente pagaderas dentro de un año desde la fecha del Balance General. La fuente de la cual pagamos esas deudas es del activo corriente que en el 2010 fue de USD\$ 1,081, 478.07. De esta forma el capital de trabajo representa el monto que queda libre y limpio después de que todas las deudas corrientes son liquidadas. Como se observa en el año 2010, la empresa por cada pasivo circulante contaba con 1.35 activos circulantes para hacer frente a las deudas más emergentes, en sí estos son indicadores que muestran que la empresa puede cubrir sus obligaciones en base a la actividad que viene desarrollando durante años.

Análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias

El estado de pérdidas y ganancias es un reflejo de los movimientos que la empresa ha incurrido durante el año 2010. Servirá como punto de partida para evaluar la gestión operacional y para tener un sustento económico para la toma de decisiones del comportamiento futuro de la compañía.



En el año 2010, las ventas que la compañía presentó fueron de USD\$ 22,025,844.14 creciendo un 76.6% con relación al año 2009, esto se debe principalmente por el ingreso de nuevas estaciones de servicio que se tenían planificadas. Dentro de los ingresos operativos, el margen de comercialización registrado fue de USD\$ 339,006.49 los cuales crecieron un 77.8% respecto al año 2009. Los gastos operativos fueron de USD\$ 293,485.42, los mismos que subieron un 49.24 % con relación al año anterior, esto se debe a la compra de uniformes, permisos de operación e imagen corporativa de las estaciones de servicio pertenecientes a la red como los más importantes.

ENERGYGAS S.A. durante el año 2010 presenta una utilidad neta del ejercicio 2010 de USD\$ 46.077.40 dólares americanos.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009	
INGRESOS	
Ventas combustibles	22.025.844,14
Margen comercialización	339.006,49
Otros Servicios	28.779,62
EGRESOS	
(-) Costo de Ventas	22.025.844,14
(=) UTILIDAD BRUTA	379.571,82
(-) Gastos Operativos	293.485,42
(=) UTILIDAD OPERATIVA	86.086,40
Ingresos no operativos	24.896,14
Egresos no operativos	25.825,67
(=) UTILIDAD O PÉRDIDA NO OPERATIVA	929,53
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN LABORAL	
	85.156,87
(-) Provisiones	39.079,47
UTILIDAD NETA	46.077,40

VENTAS.-

En el año 2009 la comercializadora facturó un total de 16,459,232 galones, mientras que en el año 2010 se facturó 21,191,608 galones significando un incremento de 4,732,376 galones, es decir un 7.78% en las ventas con relación al año 2009.

Como se indico esto es por el ingreso de nuevas estaciones de servicio, a pesar de que existió restricción parte de EP Petroecuador en la distribución del combustible.

MERCADEO.-

El trabajo realizado en el área de mercadeo ha dado como resultado el incremento de la red de la siguiente forma:

- ✓ Estación de Servicio Colorados 1, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas cuyo promedio mensual es de 200.000 galones. Comenzó su operación desde el mes de Diciembre del 2009.
- ✓ Estación de Servicio Transmetro, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas cuyo promedio mensual es de 140.000 galones. Comenzará su operación en el mes de febrero del 2010.
- ✓ Estación de Servicio Colorados 2, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas cuyo promedio mensual es de 120.000 galones. Comenzará su operación desde el mes de mayo del 2010.
- ✓ Estación de Servicio Echeandía, Provincia de Bolívar cuyo promedio mensual es de 70.000 galones. Comenzará su operación en el mes de Marzo del 2010.
- ✓ Estación de Servicio El Vergel, Provincia de Los Ríos cuyo promedio mensual es de 70.000. Comenzará su operación en el mes de Marzo del 2010.
- ✓ Estación de Servicio Rinogas, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas cuyo promedio mensual es de 80.000 galones. Comenzará su operación en el mes de Mayo del 2010.
- ✓ Estación de Servicio Faconza, Provincia Pichincha cuyo promedio mensual es de 150.000 galones. Comenzará su operación en el mes de octubre del 2010.
- ✓ Estación de Servicio Esnal 2, Provincia Pichincha cuyo promedio mensual es de 120.000 galones. Comenzará su operación en el mes de diciembre del 2010.
- ✓ Estación de Servicio La Sorpresa, Provincia Pichincha cuyo promedio mensual será de 160.000 galones, comenzará su operación en el mes de febrero de 2011.
- ✓ Estación de servicio Tropicana, provincia de Pichincha, cuyo promedio será de 250.000 galones al mes, comenzará la operación en el mes de abril del 2011.

Adicionalmente se ha realizado negociaciones con los propietarios de cinco estaciones de servicio ubicadas en la Provincia del Guayas, quienes han solicitado que en el mes de Mayo del 2011 se proceda con la suscripción de los contratos para su operación en el mes de Julio del 2011.

CONCLUSIONES.-

- Las ventas de combustible en el año 2010 crecieron, debido al ingreso a la red de distribución estaciones de servicio que se encontraban planificadas para su operación, la falta de capital de trabajo imposibilitó ser competitivos con otras comercializadoras que tienen como estrategia de mercado otorgar fuertes préstamos a los distribuidores con concepto de capital de operación para el funcionamiento de estaciones importantes dentro del mercado local.
- El abastecimiento de combustible por parte de Petrocomercial fue restrictivo, estableciendo cupos antitécnicos que debilitan el crecimiento de las comercializadoras en general, pero gracias a los trámites realizados por los Administradores y Funcionarios de la comercializadora se logró mantener abastecidas a cada una de las estaciones de servicio.
- Mediante asesoría legal y tributaria se consiguió la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta con cargo al ejercicio fiscal 2010. Se aceptó parcialmente la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008 y 2009, emitiéndose notas de crédito que servirán para pagar las futuras declaraciones de impuestos. Esta gestión ayudó a recuperar capital que el gobierno nos retuvo excesivamente afectando a la liquidez de la compañía.

RECOMENDACIONES.-

- Es necesario que la comercializadora adquiriera estaciones de servicio que expendan fuertes volúmenes de combustible, pues son éstas las que generarán mayor rentabilidad y una rápida recuperación de la inversión que la comercializadora realiza en el ingreso de una nueva distribuidora a la red.
- El aumento de capital para operación es importante porque permitirá posesionarnos en el mercado atrayendo nuevas estaciones, para el beneficio de la compañía.
- Es importante incrementar las garantías para evitar comentarios negativos que afectan el buen nombre de la compañía y entregar el combustible a todos los distribuidores según sus necesidades en forma oportuna y eficiente.

Atentamente,



**Ing. Anibal Medina C.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ENERGYGAS S.A.**

